



## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**CORRECCIÓN de errores del anuncio de 7 de noviembre de 2016, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por el que se convoca un curso de formación de Bloque Común de Entrenador Deportivo de Primer Nivel, en Zaragoza desde 1 de febrero al 28 de abril de 2017 (Código 21 C01-17).**

Advertidos errores en el anuncio arriba referenciado, publicado en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 222, de 17 de noviembre de 2016, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página número 29997:

Donde dice: “C) Número de plazas: 36 (destinado para los alumnos que cursan la formación de entrenadores deportivos de primer nivel ofertado por las Federaciones Aragonesas de Natación y Pádel respectivamente, al que podrán incorporarse otros alumnos de otras modalidades deportivas si dicho grupo no se llega a completar)”.

Debe decir: “C) Número de plazas: 36 (destinado para los alumnos que cursan la formación de entrenadores deportivos de primer nivel ofertado por las Federaciones Aragonesas de Natación y Pádel respectivamente, al que podrán incorporarse otros alumnos de otras modalidades deportivas si dicho grupo no se llega a completar), existiendo preferencia de admisión para alumnos/as matriculados en formaciones cuya federación deportiva correspondiente este adscrita, mediante acuerdo de colaboración con la Escuela Aragonesa del Deporte, a la presente oferta de bloque común”.

Donde dice: “H) Evaluaciones: 1.ª convocatoria: 03, 08 y 17 de marzo de 2016”.

Debe decir: “H) Evaluaciones: 1.ª convocatoria: 3, 8 y 17 de marzo de 2017”.

En la página número 29998:

Donde dice: “J) Inscripciones, matrícula y seguro de accidentes. El plazo para la presentación de solicitudes finaliza el día 17 de febrero de 2016”.

Debe decir: “J) Inscripciones, matrícula y seguro de accidentes. El plazo para la presentación de solicitudes finaliza el día 9 de enero de 2017”.

Donde dice: “J) Importe: El plazo para su abono, una vez confirmada la admisión del alumno (consultar día 18 de enero de 2017 en la EAD o en la web), finaliza el día 29 de febrero de 2016”.

Debe decir: “J) Importe: El plazo para su abono, una vez confirmada la admisión del alumno (consultar día 18 de enero de 2017 en la EAD o en la web), finaliza el día 23 de enero de 2017”.

Donde dice: “K) Documentación que debe adjuntarse con el impreso de inscripción (anexo I):  
Fotocopia del DNI.

Fotocopia compulsada del título de Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria o titulación equivalente a efectos académicos.

Certificado expedido por la federación deportiva correspondiente, acreditativo de haber superado la prueba de acceso específico de la modalidad deportiva correspondiente.

Documento acreditativo de estar matriculado o preinscrito en un Bloque Específico de la modalidad deportiva y nivel correspondiente, o en su defecto, declaración responsable de compromiso de formación completa (anexo I).

Certificado médico, en vigor (tres meses desde la emisión del mismo), de aptitud para la práctica deportiva.

Dos fotografías tamaño carnet (indicando al dorso apellidos y nombre).

Obligatoriedad de poseer una cuenta de correo electrónico, debido a que las notificaciones y las actividades didácticas utilizan esta vía telemática.

En el caso de acogerse al cupo reservado a discapacitados, certificado médico indicativo del tipo y grado de la discapacidad que se pretende hacer valer.

En el caso de acogerse a la reducción o exención de tasas, documentación acreditativa que justifique dicho beneficio”.

Debe decir: “K) Documentación que debe adjuntarse con el impreso de inscripción (anexo I):

1. Fotocopia del DNI.

2. Fotocopia compulsada del título de Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria o titulación equivalente a efectos académicos.

3. Certificado expedido por la federación deportiva correspondiente, acreditativo de haber superado la prueba de acceso específico de la modalidad deportiva correspondiente.



4. Documento acreditativo de estar matriculado o preinscrito en un Bloque Específico de la modalidad deportiva y nivel correspondiente, o en su defecto, declaración responsable de compromiso de formación completa (anexo I).

5. Certificado médico, en vigor (tres meses desde la emisión del mismo), de aptitud para la práctica deportiva.

6. Dos fotografías tamaño carnet (indicando al dorso apellidos y nombre).

7. Obligatoriedad de poseer una cuenta de correo electrónico, debido a que las notificaciones y las actividades didácticas utilizan esta vía telemática.

8. En el caso de acogerse al cupo reservado a discapacitados, certificado médico indicativo del tipo y grado de la discapacidad que se pretende hacer valer.

9. En el caso de acogerse a la reducción o exención de tasas, documentación acreditativa que justifique dicho beneficio.

10. En el caso de compensación de áreas del bloque común, adjuntar la solicitud de acreditación de matrícula o prescripción del interesado incluyendo copia compulsada del título vinculado al ámbito de la Actividad física y el Deporte”.

En la página número 29999:

Donde dice: “información de interés: Procedimientos de ingresos desarrollados en apartado VIII de Norma de la Convocatoria del curso (<http://deporte.aragon.es/>) inscripción: Último día: 09 de enero de 2016 (inclusive) hasta las 14:00 h, mediante la presentación del presente impreso de inscripción junto con la documentación a aportar en el Registro General de la Diputación General de Aragón.

Abono de la matrícula: El alumno deberá confirmar su admisión al curso, contactando con la ead en horario de 09:00 a 14:00 h o en la web <http://deporte.aragon.es/>, el día 18 de enero de 2016. importante: Solo una vez confirmada la admisión, deberá abonar la matrícula del curso y la cuota del seguro de accidentes (en dos recibos y cuentas bancarias diferentes) antes de las 14:00 h del día 23 de enero de 2016”.

Debe decir: “información de interés: Procedimientos de ingresos desarrollados en apartado VIII de Norma de la Convocatoria del curso (<http://deporte.aragon.es/>) inscripción: último día: 9 de enero de 2017 (inclusive) hasta las 14:00 h, mediante la presentación del presente impreso de inscripción junto con la documentación a aportar en el Registro General de la Diputación General de Aragón.

Abono de la matrícula: el alumno deberá confirmar su admisión al curso, contactando con la ead en horario de 09:00 a 14:00 h o en la web <http://deporte.aragon.es/>, el día 18 de enero de 2017. importante: solo una vez confirmada la admisión, deberá abonar la matrícula del curso y la cuota del seguro de accidentes (en dos recibos y cuentas bancarias diferentes) antes de las 14:00 h del día 23 de enero de 2017”.